



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ACTA

01.11.2022

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día primero de noviembre de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBBF con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, María del Carmen ESANDI, Verónica GONZALEZ PARDO (en reemplazo de Gabriela SALVADOR), Fernanda GUMILAR, Paula PRATOLONGO, Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI y Marilina ANTONELLI (en reemplazo de Juliana BAMBOZZI). En forma virtual, se encuentran las consejeras Lorena MILANESI y Sol PÉREZ. Ausentes por el claustro de Alumnos, Milagros BERTOLOTTI y Antonella FERNANDEZ. -----

--Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela Murray, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge Werdin. -----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa sobre: -----

Elecciones UNS. Las mismas se llevarán a cabo el próximo 9 de noviembre desde las 10 hasta las 18 h. La Dra. Gumilar explica que en el edificio BBF se encontrarán 4 mesas correspondientes a alumnos y que para los profesores y auxiliares las mesas se ubicarán en el Campus de Palihue. Ya se realizaron las notificaciones correspondientes a los integrantes de las mesas. -----

El estado de avance de la creación del Centro de Investigaciones Forenses. En una primera instancia el Departamento participará con las líneas consolidadas en esta temática como son Entomología Forense, Palinología Forense y Toxicología Forense y Química Legal. De acuerdo con las posibilidades de financiación futura y formación de recursos humanos, en una segunda instancia, se implementarán otras áreas en donde el Departamento tiene antecedentes de haber realizado servicios como consultor disciplinar. -----

Convocatoria becas del programa Columbus. Se postularon dos alumnos de posgrado para este programa. Aclara que, en caso de ser seleccionados, la universidad se compromete con el pago del transporte y parte de la estadía. Se podría generar financiación externa para el costeo de estos gastos. -----

Jubilación de Walter Correa, personal afectado al Bioterio BByF, a partir del 1 de noviembre de 2022. Esto permitirá la cobertura de la plaza para un Veterinario, la gestión trabajará para la reestructuración correspondiente con la administración central. -----

Aprobación por parte del CSU para avanzar con el trámite de designación de la Dra. Leonardi como Profesora Extraordinaria de la UNS, en la categoría de Consulta. El CSU solicitó al CD BBF la nominación de 5 especialistas para conformar la Comisión Consultiva Externa. -----

Reuniones establecidas con las CC de BBF para tratar la temática concerniente a los alumnos que se encuentran en los planes de estudio que caducarán en febrero de 2023. Explica que existe mucha incertidumbre por parte de los alumnos, pese a que este tema se viene tratando desde 2020, y lo ideal sería acompañarlos facilitando en aquellos casos la transición a los planes actuales. Explica que no es posible una prórroga para la caducidad ya aprobada. ---

Aprobación por parte del CSU de creación de la figura de tutores departamentales para el acompañamiento para la finalización de carreras de grado. Nuestro departamento deberá designar a un tutor para tal fin. Esta figura se centrará en la orientación de los alumnos que se encuentran cursando el último año de la carrera, favoreciendo la terminalidad. Se trabajará en forma coordinada con la administración del Departamento para realizar un seguimiento personal de los alumnos que se hayan excedido en el tiempo promedio de la carrera. También se centrará el trabajo en alumnos que descontinuaron sus estudios universitarios y cuentan con un grado de avance superior al 70% de su carrera. -----

Aprobación por el CSU de la acreditación de requisitos de cursado que (por ejemplo, trabajos prácticos, viajes de estudio, etc.), independientemente del resultado obtenido en los parciales, hayan sido aprobados por las/los estudiantes en el último dictado de la asignatura. La acreditación de esas actividades podrá realizarse siempre que conste esta posibilidad en el programa de la asignatura, y se mantenga el mismo mecanismo de cursado y la/el docente responsable. -----

Tratamiento en el CSU y vuelta a comisión del pedido de promoción de una asignatura sin la correlativa fuerte presentado por representantes alumnos. Explica que este proyecto busca permitir que aquellos estudiantes que cumplieron con las condiciones de promoción de una materia, no le serían exigidas las materias correlativas fuertes para acreditar la promoción. La Dra. Murray explica que no apoyó el dictamen propuesto ya que considera que este tipo de excepciones y modificaciones de los Planes de Estudio deben ser analizadas por cada Consejo Departamental, dado que son ellos los responsables, junto con la opinión de las Comisiones Curriculares, de la implementación de los planes de estudio de las carreras.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO N°2: Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 18 de octubre de 2022. -----

PUNTO N°3: Llamado a concurso Profesor Asociado Química Biológica I y Animales de Laboratorio. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el Acta del CD-BByF de fecha 9-08-2022 donde se aprobó el dictamen de la Comisión Evaluadora de las Promociones de Profesores del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para la carrera de Bioquímica donde se evalúan los antecedentes de los postulantes a la promoción de Profesor Adjunto a Asociado; y considerando que es necesario dar cumplimiento a la promoción surgida previamente, que la Dra. Gabriela Salvador resultara primera en el orden de mérito propuesto por la Comisión, que la carrera de Bioquímica cuenta con la diferencia de puntos entre un Profesor Adjunto DS y Asociado DS (199695) necesarios para la promoción de la docente; en función de la reglamentación vigente, solicitando al CSU el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con DS en la asignatura “Química Biológica I” (Cód. 1401) y “Animales de Laboratorio”(Cód. 1006) con los siguientes Jurados y Veedores:-----

Jurado Titular: Roguin, Leonor (UBA); Chehin, Rosana (UNT); Pasquaré, Susana (UNS) -----

Jurado Suplente: Rossi, Juan Pablo (UBA); Guido, Mario (UNC); Esandi, María del Carmen (UNS)-----

Veedores -----

Claustro Profesores: Elena Visciarelli -----

Claustro Auxiliares: Gisela Unger -----

Claustro Alumnos: Karen Reddel -----

PUNTO N° 4: Llamado a concurso Profesor Asociado Fisiología Humana y Biología Humana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el Acta del CD-BByF de fecha 9-08-2022 donde se aprobó el dictamen de la Comisión Evaluadora de las Promociones de Profesores del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para la carrera de Bioquímica donde se evalúan los antecedentes de los postulantes a la promoción de Profesor Adjunto a Asociado; y considerando que es necesario dar cumplimiento a la promoción surgida previamente, que la Dra. María Marta Facchinetti resultara segunda en el orden de mérito propuesto por la Comisión, que la carrera de Bioquímica cuenta con la diferencia de puntos entre un Profesor Adjunto DE y Asociado DE (639338) necesarios para la promoción de la docente; en función de la reglamentación vigente, solicitando al CSU el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con DE en la asignatura “Fisiología Humana” (Cód. 1150) y “Biología Humana” (Cód. 1023) con los siguientes Jurados y Veedores.-----

Jurado Titular: Gauna Pereira, María del Carmen (UNNE), Scimonelli de Cimino, Teresa (UNC), Massheimer, Virginia (UNS). -----

Jurado Suplente: Crespo, Claudia (UNT), Varayoud, Jorgelina (UNL), Casanave, Emma (UNS) -----

Veedores -----

Claustro Profesores: Marisa Sandoval -----

Claustro Auxiliares: Norma Basabe -----

Claustro Alumnos: Abril Zalazar -----

PUNTO N° 5: Llamado a concurso Profesor Asociado Biología Celular, Introducción a la Biología del Cáncer y Fundamentos de la Biología del Cáncer. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el Acta del CD-BByF de fecha 9-08-2022 donde se aprobó el dictamen de la Comisión Evaluadora de las Promociones de Profesores del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para la carrera de Bioquímica donde se evalúan los antecedentes de los postulantes para la promoción de Profesor Adjunto a Asociado; y considerando que es necesario dar cumplimiento a la promoción surgida previamente, que el Dr. Alejandro Curino resultara tercero en el orden de mérito propuesto por la Comisión, que la carrera de Bioquímica cuenta con la diferencia de puntos entre un Profesor Adjunto DE y Asociado DE (639338) necesarios para la promoción del docente; en función de la reglamentación vigente, solicitando al CSU el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con DE en la asignatura “Biología Celular” (Cód. 1029), “Introducción a la Biología del Cáncer” (Cód. 1255) y “Fundamentos de la Biología del Cáncer” (Cód. 1180) con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Rosenstein, Ruth (UBA), Roldan Olarte, Eugenia (UNT), Sergio Zalba (UNS) -----

Jurado Suplente: Valdecantos, Pablo (UNT), Martínez, Virginia (UNSA), Susana Pasquaré (UNS)-----

Veedores -----

Claustro Profesores: Marcelo Occhionero -----

Claustro Auxiliares: Andrés Garelli -----

Claustro Alumnos: Melina Giselle Garcia Riffo -----

PUNTO N° 6: Llamado a concurso Profesor/a Asociado/a “Química Medicinal”, “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”. Por



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto el Acta del CD-BByF de fecha 9-08-2022 donde se aprobó el dictamen de la Comisión Evaluadora de las Promociones de Profesores de la carrera de Farmacia donde se evalúan los antecedentes de los postulantes para la promoción de Profesor Adjunto a Asociado; y considerando que es necesario dar cumplimiento a la promoción surgida previamente, que la Dra. María Marta Facchinetti, quien resultara segunda en el orden de mérito propuesto por la Comisión, accede a la promoción por la carrera de Bioquímica, que la Dra. Silvia Antollini es quien continúa tercera en el orden de mérito, que la carrera de Farmacia cuenta con la diferencia de puntos entre un Profesor Adjunto DE y Asociado DE (639338) necesarios para la promoción de la Dra. Silvia Antollini; en función de la reglamentación vigente, solicitar al Consejo Superior el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con DE en la asignatura “Química Medicinal” (Cód. 1415), “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (Cód. 1085) con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dr. Ernesto Mata (UNR), Dr. Alfio Ariel Zambón (UNPSJB), Dra. Cecilia Bouzat (UNS) -----
Jurado Suplente: Dra. Albertina Moglioni (UBA), Dra. Graciela Pinto Vitorino (UNPSJB), Dra. Fabiana Tolcachier (UNS). -----

Veedores -----

Claustro Profesores: Cecilia Arnaboldi -----

Claustro Auxiliares: María Julia Ferronato -----

Claustro Alumnos: Klein Sabrina -----

PUNTO N° 7: Reestructuración Profesor Adjunto a Profesor Asociado. -----

---El Dr. Gálvez presenta el dictamen de la Comisión de Planeamiento, Visto el Acta del CD-BByF de fecha 9-08-2022 donde se aprobó el dictamen de la Comisión Evaluadora de las Promociones de Profesores del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para las carreras de Bioquímica y Farmacia donde se evalúan los antecedentes de los postulantes a la promoción de Profesor Adjunto a Asociado; y considerando -----
que es necesario dar cumplimiento a la promoción surgida previamente, -----
que la Dra. Claudia Gentili, quien resultara cuarta en el orden de mérito propuesto por la Comisión para la carrera de Bioquímica, ha presentado su renuncia a esta instancia de promoción, -----
que la Dra. Silvia Antollini, quien resultara quinta en el orden propuesto promociona por la carrera de Farmacia, --
que el Dr. Gerardo Martín Oresti resultara sexto en el orden de mérito propuesto para la carrera de Bioquímica y cuarto para la carrera de Farmacia y, -----
que son necesarios 92342 puntos para sumar a los 546996, con los que cuenta la carrera de Bioquímica, necesarios para la promoción de Profesor Adjunto DE a Asociado DE; esta comisión sugiere reestructurar el cargo de Profesor Adjunto DE (ocupado por el Dr. Oresti) a Profesor Asociado DE utilizando los puntos de las promociones de la carrera de Bioquímica completando la diferencia con puntos del pool departamental. -----

--La Dra. Esandi explica que en las comisiones se puso en consideración que los puntos remanentes de la promoción de la carrera de farmacia sean utilizados para esta reestructuración; pero se consideró que lo conveniente para un seguimiento apropiado de los puntos que están involucrados en las promociones de cada carrera, esta promoción sea para la carrera de bioquímica y por ende se solicite el uso de puntos del pool departamental. En consecuencia, sugiere que ese remanente de puntos de las promociones de farmacia pase al pool del departamento. -----
Por unanimidad se aprueba reestructurar el cargo de Profesor Adjunto DE (ocupado por el Dr. Oresti) a Profesor Asociado DE utilizando los puntos de las promociones de la carrera de Bioquímica completando la diferencia con puntos del pool departamental y transferir el remanente de punto de las promociones de farmacia al pool departamental. -----

PUNTO N° 8: Licencia con goce de haberes de Verónica Ramírez Rigo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia avalando la solicitud de la Dra. María Verónica Ramírez Rigo de licencia con goce de haberes a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo de Profesor Adjunto; para realizar una pasantía en el laboratorio del Dr. Jesús Pérez Gil de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid (España); y considerando que la Dra. Ramírez Rigo realizará una pasantía corta en el exterior (3 meses) y que el período de licencia solicitado no afectará sus actividades docentes. -----

PUNTO N° 9: Reestructuración del cargo de Asistente de Docencia DE en la Asignatura “Biología de Algas y Hongos” y llamado a concurso. La Dra. Stefanazzi presente el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Visto la nota presentada por las Dras. Virginia Bianchinotti y Cecilia Popovich solicitando la reestructuración del cargo de Asistente de Docencia Exclusivo Ordinario en la Asignatura “Biología de Algas y Hongos” (código 1028, Área III), vacante por la renuncia al cargo de la Dra. Cecilia POPOVICH debido a su asignación como Prof. Adjunto en la misma asignatura. Considerando los argumentos expuestos donde se sugiere la incorporación al plantel



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

docente de un Ayudante de Docencia Exclusivo que cubra las necesidades docentes frente a alumnos debido a la elevada matrícula de inscriptos en la asignatura, y a su vez, dar continuidad a las tareas de investigación y formación de RRHH en la cátedra, esta comisión sugiere reestructurar el cargo de Asistente de Docencia Exclusivo en la asignatura “Biología de Algas y Hongos” (código 1028) a un cargo de Ayudante de Docencia DE; y llamar a concurso un cargo Ayudante DE en “Biología de Algas y Hongos” con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia con los siguientes jurados y veedores:-----

Titulares: Bianchinotti, Virginia; Popovich, Cecilia; Cambi, Viviana. -----

Suplentes: Murray, María Gabriela; Miravalles, Alicia; De Villalobos, Ana Elena. -----

Veedores: -----

Claustro Profesores: Tanzola, Daniel -----

Claustro Auxiliares: Long, Andrea -----

Claustro Alumnos: Luisina Carozza Renau -----

--El Dr. Gálvez consulta sobre el destino de los puntos una vez que se reestructure este cargo. Explica que esto presta un antecedente para determinar el destino de los puntos que fueron otorgados al departamento por el “Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados”, dado que de esta manera se terminan trasladando a las cátedras generando así una necesidad docente concreta. Considera que estos puntos son una posibilidad para generar promociones dentro del claustro de auxiliares de las carreras. -----

--La Dra. Murray consulta si la comisión de Enseñanza en Biología analizó el destino que le otorgaría a estos puntos.

--La Dra. Stefanazzi sugiere que la comisión de Enseñanza en Biología analice este destino y genere una propuesta para el CD. -----

--Con la abstención del Dr. Gálvez, se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología. -----

PUNTO N° 10: Reestructuración del cargo Profesor Asociado Exclusivo de la asignatura Zoología de Invertebrados I. -----

--La Dra. Esandi indica que existe un orden de méritos vigente para la carrera de Lic. en Cs Biológicas y que se debería realizar la promoción correspondiente. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza de Biología, Visto la disponibilidad de un cargo DE en la Asignatura Zoología de Invertebrados I (vacante por jubilación del Dr. Néstor Cazzaniga), sugiriendo reestructurar en la planta docente de BByF un cargo de Profesor Asociado DE “ Zoología de Invertebrados I” a un cargo de Profesor Adjunto DE en Zoología de Invertebrados I. -----

PUNTO N° 11: Solicitud de equivalencia de la alumna Soto, Nazarena Iriel. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole a la alumna Nazarena Iriel Soto (LU 114285) la equivalencia de Microbiología Aplicada (BIF-1804) por Biotecnología Microbiana (1047) del plan 2014 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

Asignatura aprobada (Movilidad PILA)	Asignatura a otorgar (Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas)
Microbiología Aplicada (BIF-1804)	Biotecnología Microbiana (1047)

PUNTO N° 12: Excepción particular de la alumna Santarelli, Agostina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Agostina Santarelli (LU 108851) una excepción a la correlativa del Examen de Suficiencia de Idioma inglés (4578) para poder regularizar la cursada de la asignatura Evolución (1095). de las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Cs. Biológicas. Considerando los argumentos expuestos por la alumna y que el examen de Suficiencia de Idioma Inglés ya fue aprobado (12/7/2022). -----

PUNTO N° 13: solicitud de excepción a la correlativa de Lucia Antonella Cosenza. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Lucia Antonella Cosenza (Legajo 1126202), una excepción a la correlativa “Química Orgánica II” (6401) para regularizar el cursado de “Genética Molecular” (Cód. 1202), considerando que la misma es correlativa fuerte de “Genética Molecular”, que los conceptos de esta asignatura son fundamentales para su cursado. -----

PUNTO N° 14: Reconocimiento de curso de posgrado de la tesista Fernández Delias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la tesista María Florencia Fernández Delias, presentada con el aval de su directora Dra. Marta Roque, de reconocimiento del curso Internacional teórico-práctico de Posgrado denominado “V Workshop Internacional de Microscopías Avanzadas” de 45 horas, realizado desde el 23 al 29 de noviembre de 2021 en el marco del, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que aprobara con una calificación de 10 (diez). Considerando que el programa del curso, la trayectoria de los docentes y disertantes, es



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

adecuado para la formación de la tesista, y que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, sugiriendo ACEPTAR e INCORPORAR el curso “V Workshop Internacional de Microscopías Avanzadas” a la nómina de cursos del plan de posgrado de la tesista María Florencia Fernández Delias. -----

PUNTO N° 15: Reconocimiento de curso de posgrado de la tesista Benzi Juncos. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la tesista Oriana Benzi Juncos, presentada con el aval de su directora Dra. Gabriela Salvador y su co-directora Dra. Natalia Alza, de reconocimiento del curso de posgrado "Proteómica Y Bioinformática: Su Aplicación En La Identificación, Caracterización Y Cuantificación Relativa De Proteínas" de 50 horas, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad de Río Cuarto durante el 1er cuatrimestre de 2021 en forma virtual, que aprobara con una calificación de 10 (diez). Considerando el programa analítico del curso, la trayectoria del Dr. Callegari y de los docentes colaboradores, y que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica; sugiriendo ACEPTAR e INCORPORAR el curso de posgrado "Proteómica Y Bioinformática: Su Aplicación En La Identificación, Caracterización Y Cuantificación Relativa De Proteínas" como parte de su plan de cursos de posgrado a la nómina de cursos del plan de posgrado de la tesista Oriana Benzi Juncos. -----

PUNTO N° 16: Solicitud de equivalencia del alumno Francisco David Verdugo García. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgando la equivalencia de las asignaturas Biología Celular (1029) y Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130), de la carrera de Bioquímica, por Biología General (1031), de la carrera de Ingeniería en Alimentos, solicitada por Francisco David Verdugo García (LU 130759), sujeta a la aprobación de las unidades Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad. Considerando el dictamen emitido por el Profesor responsable de la materia, Dr. Sergio Zalba. -----

PUNTO N° 17: Prórroga en el control de correlativas Viñuela, Alfonsina. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

--La Dra. Esandi explica que este tema tuvo que volver a tratarse porque la mesa de final estipulada para Farmacognosia el día 1 de noviembre, finalmente no se tomó. En consecuencia, fue necesario modificar la fecha de la prórroga. -----

--La Dra. Esandi mociona modificación del dictamen de la siguiente manera: -----

Visto la nota presentada por la alumna Viñuela Alfonsina solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Farmacognosia” (Cód. 1125), a fin de regularizar el cursado de “Farmacotécnia II” (Cód. 1141) y considerando que la alumna expresa que tuvo inconvenientes por cuestiones laborales y que la próxima mesa de final de Farmacognosia es el 10 de noviembre, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el 10 de noviembre. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado. -----

PUNTO N° 18: Solicitud de equivalencia Klein, Sabrina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia no otorgándole a la alumna Sabrina Klein la siguiente equivalencia: -----

Carrera de origen: Licenciatura en química		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio: 2012		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
6113	Fundamentos de química medicinal	1415	Química medicinal

y considerando lo dictaminado por la profesora responsable de la asignatura, Dra. Silvia Antollini. -----

PUNTO N° 19: Prórroga en el control de correlativas Courtous, Mariana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Courtous, Mariana solicitando una prórroga hasta el 10/11 (fecha del proximo final) en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Farmacognosia” (Cód. 1125), a fin de regularizar el cursado de “Farmacotécnia II” (Cód. 1141) y considerando los motivos expresados por la alumna.-----

PUNTO N° 20: Prórroga en el control de correlativas Farret Urruti, Johana Vanesa. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

--La Dra. Gumilar mociona modificar el dictamen de la siguiente manera:-----

Visto la nota presentada por la alumna Farret Urruti, Johana Vanesa solicitando una prórroga en el control de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Microbiología General” (Cód. 1299), a fin de regularizar el cursado de “Higiene y Sanidad” (Cód. 1228) y considerando que la alumna rindió y aprobó el examen de Microbiología General el día 17 de octubre, esta comisión sugiere acceder a lo solicitado y otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el 1 de noviembre de 2022. -----

--Con la abstención de la Dra. Esandi se aprueba el dictamen modificado. -----

PUNTO N° 21: Solicitud de Aval del XI Congreso de Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado otorgando el aval para la realización del “XI Congreso de Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos”, a efectuarse en la ciudad de Bahía Blanca en el Centro Cultural de la Universidad Nacional del Sur (UNS), Rondeau 29, del 7 al 9 de noviembre de 2022. Considerando que este congreso es una de las reuniones tradicionales de la comunidad científica del país que trabaja en ambientes acuáticos de la región pampeana, que el evento se llevará a cabo en nuestra ciudad, que la organización del evento la realizan profesionales de diversas disciplinas de la UNS y CONICET, que el evento ha sido declarado de interés para la Autoridad del Agua de la Pcia. De Bs As., la Municipalidad de Bahía Blanca y otros Departamentos de la UNS. -----

PUNTO N° 22: Informe de avance de Tesis de Tomassini Lorian. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de Tesis en Bioquímica de la Bioqca. Lorian Tomassini correspondiente al período octubre 2021-octubre 2022, presentado con el aval de su directora Dra. Viviana Randazzo, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, recomendando APROBAR el informe de avance de tesis de Lorian Tomassini. -----

PUNTO N° 23: Informe de avance de Tesis de Rías Ezequiel. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de Tesis en Bioquímica del Bioqco. Ezequiel Ignacio Rías correspondiente al periodo agosto 2021-agosto 2022, presentado con el aval de sus directores Dres. Guillermo Spitzmaul y Leonardo Dionisio, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, recomendando APROBAR el informe de avance de tesis de Ezequiel Ignacio Rías. -----

PUNTO N° 24: Donación de equipamiento de los Dres. Pablo Postemsky y María Amelia Cubitto. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aceptando la donación y lugar de destino de los equipos adquiridos por los Dres. Pablo Postemsky y María Amelia Cubitto de donación de equipamiento, listado a continuación, adquirido con fondos del PGI Tir: “Polo Ecológico Chasicó, producción sustentable en pequeñas comunidades agrícolas basada en RSU, biomasa y energías renovables”, que sumaron al momento de la compra un valor de \$ 253.406,92 y se encuentra localizado en el Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS) en el predio del Centro Científico Tecnológico CONICET Bahía Blanca, bajo la responsabilidad del Dr. Pablo Postemsky. -----

Lista del equipamiento adquirido: -----

Una (1) cortadora sensitiva Kommmberg 2000W 14" UP (KB-CS355W). -----

Un (1) Atornillador Eléctrico Skil 6520 220v Negro/rojo1 Ingletadora TE SM 254 -----

--Una (1) Ingletadora 1 Ingletadora CS 1300 -----

--Un (1) Taladro Eléctrico Percutor y Destornillador Stanley Sdh600 -----

--Una (1) Engrapadora y clavadora YOS -----

--Una (1) Selladora Bolsa 40cm C/regulador De Mayor Potencia RSEL-40 RPLA-40 -----

--Una (1) ST desmalezadora 52CC 1400W -----

--Un (1) Grupo Electrónico Generador Hyundai Hhy3000fe 3.3 Kw 7hp -----

--Una (1) ML hoyadora para 2 personas -----

--Un (1) Set juego herramientas maletín KRONER 112 -----

--Considerando que los bienes adquiridos con fondos del PGI Tir forman parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur. -----

--Se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas:-----

1) Prórroga Control de Correlatividades – Obreque. Por unanimidad se otorga a la alumna OBREQUE Giselle Antonella una prórroga hasta el 10 de noviembre para rendir Farmacognosia y continuar cursando la materia Farmacotecnia II. -----

2) Prórroga vencimiento de cursada - Klobertanz Avila Brenda. El Dr. Werdin presenta el tema. -----
--La Dra. Esandi comenta que este es un tema recurrente en la carrera del Profesorado en Cs Biológicas y que debería ser analizado. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

--La Dra. Stefanazzi explica que el sentido del vencimiento de las cursadas era generar un sistema de cohortes que permitiera un avance continuo en la carrera, asociado al sistema de promociones establecido. -----

--El Dr. Werdin indica que debe tenerse en cuenta que la implementación del profesorado ocurrió en 2020, en plena pandemia. -----

--La Dra. Stefanazzi explica que la primera cohorte estaba formada prácticamente en su totalidad por licenciados en Ciencias Biológicas que ya se encontraban recibidos. -----

Por unanimidad se otorga a la alumna Klobertanz Avila Brenda una prórroga hasta el 8 de noviembre para rendir “Didáctica General” correlativa de la asignatura: “Didáctica de la biología”, cursada y “Educación ambiental” en la cual está inscripto/a.-----

3) Prorroga vencimiento de cursada Sigal Aldana. Por unanimidad se otorga a la alumna Sigal Aldana una prórroga hasta el 8 de noviembre para rendir “Didáctica General” correlativa de la asignatura: “Didáctica de la biología”, cursada y “Educación ambiental” en la cual está inscripto/a. -----

--Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (9:45 h) se da por finalizada la reunión.-----

Silvana BURELA

María del Carmen ESANDI

Verónica GONZALEZ PARDO

Fernanda GUMILAR

Paula PRATOLONGO

Marcelo GALVEZ

Natalia STEFANAZZI

Marilina ANTONELLI

Sol PEREZ

Lorena MILANESI